Asunción, 22 de agosto de 2019

SFP/DGAF/DOC/Nº 84/2019

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Secretaria de la Función Pública a través de la Dirección Operativa de Contrataciones se dirige a Usted y por su intermedio donde corresponda en relación al Llamado de Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DE LA SFP" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM – 2do.Llamado con ID Nº 367.145., en la cual establecemos la utilización de la modalidad de Contrato abierto.

Se adopta la Modalidad de Contrato Abierto, considerando que los servicios serán abonados a la prestadora por cada funcionario que integre el plantel de la Secretaria de la Función Pública, pudiendo variar durante la vigencia del Contrato al presentarse casos de renuncias, despidos o inclusión de nuevos funcionarios. El Contrato será por este motivo establecido en montos mínimos y montos máximos.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Nilda E. Duarte
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública